

COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL DE CONSEJO
DE LA SUBDIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROCESOS
MARCAS
DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS
DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD

M. 552594 LOS YAGUARU DE ANGEL VENEGAS

Instituto Mexicano de
la Propiedad Industrial
MARCA
Registro: 0552594
Expediente: 0295877
Folio: 0177079
FECHA: 21/07/2017 HORA: 13.55
DENOMINACIÓN: LOS YAGUARU DE ANGEL
909: NO IDENTIFIC



María Guadalupe Venegas Frías, por mi propio derecho, domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones Calle Penitenciaria 12 E 202, Ampliación Penitenciaria, Delegación Venustiano Carranza, Ciudad de México, Código Postal 15350 y autorizando para oír las en mi nombre y para recoger toda clase de documentos a la Licenciada Sara Guadalupe Camacho Guevara con número de Cédula profesional 3976763, del cual se anexa copia simple, ante Usted con el debido respeto comparezco para exponer:

Que por medio del presente vengo hacer del conocimiento a este Instituto de la situación actual de hechos que se han venido omitiendo y que solicito se tengan en consideración para la debida integración del expediente del signo distintivo **Los Yaguaru de Ángel Venegas y diseño**.

1. Según lo acredito con copia certificada del acta de defunción que anexo (**anexo 1**), a este ocurso, mi padre, señor Ángel Venegas Frías, falleció el día 31 de octubre de 2014.
2. Que a falta de disposición testamentaria se inició el trámite del juicio intestamentario del cual se agregan copias simples.
3. Con fecha 10 de julio del año 2016 falleció David Venegas Frías, hermano de mi señor padre, circunstancia que se acredita con la copia certificada del acta de defunción.
4. Tal y como se observa del atestado de defunción mi padre el señor Ángel Venegas Frías, estuvo en tratamiento por deficiencia renal, siendo operado para un trasplante de riñón, padecimiento que lo tuvo muy delicado de salud por más de un año.
5. Es el caso que tal y como lo marcan sus archivos se autorizó una licencia a favor del señor Zeferino Ocampo Fitz, a través de un documento denominado cesión de derechos, en donde el "CEDENTE" es la **C. Viridiana Venegas Fabian**, sin embargo tal acto jurídico se encuentra viciado de fondo ya que referida persona cuenta con un registro de nacimiento anterior con el nombre de **Viridiana Fabián Hernández** tal y como se comprueba con los atestados registrales que en copia certificada se exhiben, consistentes en copia certificada del registro de nacimiento en Tlalnepantla de Baz de fecha 6 de abril del año de 1981 a nombre de Viridiana Fabián Hernández, en donde los padres son Juan Manuel Fabián Millán y Luisa Hernández Ortiz. Copia certificada del acta de nacimiento a nombre de Viridiana Venegas Fabián, de fecha 23 de septiembre de 1983, donde aparecen como padres Ángel Venegas Frías y Elvía Fabián Millán, acta de nacimiento de la C. Elvia Fabián Millán y Juan Manuel Fabián Millán, en los cuales concuerdan los nombres de los padres.
6. Sin embargo desde el fallecimiento del Titular Ángel Venegas Frías Titular de la Marca y padre de la suscrita se han venido realizando diversas gestiones a fin de abstenerse de informar las circunstancias que afectan y confunden al público para el consumo del servicio que respalda la marca **Los Yaguaru de Ángel Venegas**.

Por lo anterior es que solicito se proceda a iniciar el procedimiento para la **nulidad del registro de la licencia otorgada ya que como se observa del**

expediente no consta que el titular haya revestido las formalidades que establece la ley común para ello.

Por lo expuesto:

A esta COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL, atentamente se pide;

ÚNICO. Tenerme por presentada en los términos del presente escrito haciendo del conocimiento el fallecimiento del titular de la marca a efecto de cancelar la licencia a favor de Zeferino Ocampo Fitz toda vez que la misma se realizó en contravención de las disposiciones legales.



María Guadalupe Venegas Frías
Ciudad de México a 19 de julio del año 2017

LINEA DE CAPTURA PARA PAGO DE SERVICIOS



LINEA DE CAPTURA (REFERENCIA) 01003224349417242275	
FOLIO FEPS (USO EXCLUSIVO DEL IMPI) 10032243494	
*VIGENTE HASTA : 20/08/2017	TOTAL A PAGAR: \$377.89

Concepto	Cantidad	Artículo	Importe
Por la revisión de cada reposición de documentación, complementación de información faltante, aclaración o subsanación de omisiones, así como por enmiendas voluntarias (no comprendidos en los actos enunciados en el artículo 13 de esta tarifa) por cada uno de los	1	29	\$325.77
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial MARCA Registro: 0552594 Expediente: 0295877 Folio: 0177079 FECHA: 21/07/2017 HORA: 13.55 DENOMINACION: LOS YAGUARU DE ANGEL 999: NO IDENTIFIC Clave: 568592			
50% DE DESCUENTO NO APLICA --- TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 89/100 MN ---			TOTAL TARIFA \$325.77 I.V.A \$52.12 SUBTOTAL \$377.89 ACTUALIZACION \$0.00 RECARGOS \$0.00 TOTAL A PAGAR \$377.89

Este documento podrá ser recibido en las ventanillas del IMPI como referencia de pago acompañando del comprobante bancario y la documentación del trámite.

BBVA Bancomer Convenio CIE 976075

Banamex PA: 3807 - 01

Santander Convenio 5366

Scotiabank No. de Cliente 1514

BANORTE No. de Emisora 82833

Únicamente para pago en ventanilla

No se recibirán cheques salvo que sean del mismo banco.

DATOS DEL TITULAR O SOLICITANTE NOMBRE: SARA GUADALUPE CAMACHO GUEVARA DIRECCIÓN: Calle NORTE 1 G No.Ext. 4516 Col. GUADALUPE VICTORIA C.P. 07880 CIUDAD DE MEXICO GUSTAVO A. MADERO RFC: CAGS7502252QA	ANOTACIONES
---	--------------------

* LA VIGENCIA CORRESPONDE A LA FECHA LÍMITE PARA REALIZAR EL PAGO EN VENTANILLA BANCARIA
 PODRÁ OBTENER SU FACTURA ELECTRÓNICA A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DESPUÉS DE SU PAGO EN: <https://eservicios.impi.gob.mx>

ESTE FORMATO NO CONSTITUYE UN COMPROBANTE FISCAL.

CONSERVE COPIA DE ESTE DOCUMENTO Y DE SU COMPROBANTE BANCARIO PARA CUALQUIER ACLARACION DE SU PAGO.



BBVA BANCOMER

- DEPOSITO CIE -

FECHA / HORA : 21-07-2017 / 13:24:00
 SUCURSAL : 3551
 MOVIMIENTO : 000313027
 PLAZA : DISTRITO FEDERAL
 EMPRESA : INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPI
 REFERENCIA : 01003224349417242275
 CONCEPTO :
 CONVENIO CIE : 0976075
 GUIA CIE : 0307417

IMPORTE DEL SERVICIO	:\$	377.89
COMISION	:\$	0.00
IVA	:\$	0.00
IMPORTE TOTAL MXP	:\$	377.89

>>ZL>>85>>00>>MBX66X90X9 <<
 >>0000030103000207<<
 >>13XX24XX00XS<<

ESTIMADO CLIENTE FAVOR DE CONSERVAR ESTE
 DOCUMENTO PARA CUALQUIER ACLARACION FUTURA

BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
 GRUPO FINANCIERO, AV. PASEO DE LA REFORMA 510,
 COL. JUAREZ, DELG. CUAUHTEMOC; C.P. 06600,
 MEXICO DF R.F.C. BBA-830831-LJ2




Servicio de Administración Tributaria

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

CLAVE DE REG. FED. DE CONTRIBUYENTE

BBA830831LJ2

NOMBRE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

**BBVA BANCOMER SA
INSTITUCIÓN DE BANCA
MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO
BBVA BANCOMER**

FOLIO

H1428320

DF-11/07/2011-R
1486MwV7G9

210004850 03

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE, CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.

- Los documentos de otros bancos son recibidos salvo buen cobro
- Los documentos que no sean pagados, se cargarán sin previo aviso
- Verificar que todos los documentos estén debidamente endosados
- Este depósito está sujeto a revisión posterior

"La recepción de documentos a cargo de otras instituciones, para abono en cuenta, se sujeta a que reúnan los requisitos para su presentación en la Cámara de Compensación Electrónica." "Con la recepción de este comprobante, el depositante acepta que los datos asentados en éste son correctos."

Para las operaciones que incluyen remesas sobre el extranjero, de conformidad con el artículo 256 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, la presentación y el pago del cheque se regirán por las leyes del lugar en que tales actos se practiquen, por lo que "EL CLIENTE" libera al Banco de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de la sujeción a dichas leyes.

En cualquier transferencia de dinero que "EL CLIENTE" solicite dentro del territorio nacional o al extranjero, se obliga a honrar la operación y a conocer al destinatario de los fondos. Asimismo "EL CLIENTE" no responsabilizará a "BANCOMER", ni a sus directores, funcionarios o empleados cuando por virtud de una ley, regla u ordenamiento que se aplique en cualquier jurisdicción concurrente, incluyendo el tránsito por otra jurisdicción, que a elección de "BANCOMER" se utilice para llevar a cabo las instrucciones de "EL CLIENTE", los recursos materia de la transferencia solicitada sean incautados, embargados, retenidos, interceptados o cualquier otra que interrumpa de alguna manera la liquidación de las operaciones respectivas.



25203343



4 6 5 6 4 8 0 7



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE DEFUNCION

ENTIDAD	DELEGACION	JUZGADO	LIBRO	ACTA	AÑO	CLASE	FECHA DE REGISTRO
9	7	13	--	2236	2014	DE	2014-10-31

REGISTRO CIVIL REGISTRO CIVIL

F
I
N
A
D
O

F
A
L
L
E
C
I
M
I
E
N
T
O

D
E
C
L
A
R
A
N
T
E

Nombre ANGEL VENEGAS FRIAS

Edad 63 AÑOS

Sexo MASCULINO

Lugar de Nacimiento -

Ocupación MUSICO

Domicilio ALPINO ADAMANTE MZ 60 LT 771, LAZARO CARDENAS, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO

Estado Civil DIVORCIADO(A)

Nacionalidad MEXICANA

Nombre del Padre -----

Nombre de la Madre -----

El Cuerpo Será CREMADO

Orden No. 1447

En el Panteón CREMATORIO GROSSMAN

Ubicado en DR. JIMENEZ 316 DOCTORES CUAUHTEMOC DISTRITO FEDERAL

Fecha de la Defunción 31 DE OCTUBRE DE 2014

Hora Defunción 01:15:00

Lugar de la Defunción RIO BAMBA 800, LINDAVISTA, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL

Causa(s) de la Muerte ACIDOSIS RESPIRATORIA, NEUMONIA DE LA COMUNIDAD, CANCER DE PULMON, TRASPLANTE RENAL, DIABETES MELLITUS TIPO 2.

Médico que Certifica AMARANTO JIMENEZ DOMINGUEZ .-----

Cédula Profesional 1638598

Domicilio del Médico CALLE 13-82, LAS AGUILAS, CIUDAD NEZA, ESTADO DE MEXICO

Nombre ALFREDO RAMIREZ BELTRAN .-----

Edad 46

Parentesco con el Finado NINGUNO

Nacionalidad MEXICANA

Domicilio EXPLORADORES MEXICANOS 365-1702, LAZARO CARDENAS, TLALNEPANT

La presente certificación es un extracto del acta cuyos datos arriba se precisan y que se expide firmada electrónicamente y de manera autógrafa con fundamento en los artículos 48 del Código civil para el Distrito Federal y 13 fracción VII del Reglamento del Registro Civil del Distrito Federal en esta Ciudad de México.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL



DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL CERTIFICACIONES

FIRMA

El C. Juez Central del Registro Civil del Distrito Federal A

15 DE MAYO DEL AÑO 2017

QMoN9bvn5JWE11lBISw3/JogDkPwL0gMDe7Ye/amxCVnSRc4E7maGxsfr9kiq+P968PA3uYmuJR z2B+LSLM8pochd2sjMfDQ6yftzKe1SZTxk2yipIR6P9vpnKA1wcLcgJ8PpbNxFEUhgM2Jpr9CZ2 cyvoBgRvHFWgz08IdbM=

LIC. ANTONIO PADIERNA LUNA

5/05/2017 25203343 \$64.61

Para verificar la validez del contenido de esta copia visite pagina en internet <http://www.consejeria.df.gob.mx/rcivil>

46564807



ACTA DE NACIMIENTO Y RECONOCIMIENTO



En TLALNEQUILTLA DE BAZ Edo. de México
 a las 6 horas del día ABRIL de 19 81
 ante mí, C. Lic. ROBERTO HOJICA HOJICA
 Oficial del Registro Civil del Municipio de TLALNEQUILTLA
 Distrito de TLALNEQUILTLA
 comparece(n) JUAN MANUEL FABIAN MILLAN
LUISA HERNANDEZ ORTIZ
 domicilio en CON. LAZARO CARDENAS, TLAL, MEX.
 (calle) Núm. Pobl. Edo.
 para PRESENTAR VIVA a un(a) NIÑA
 (presentar) (reconocer) (vivo) (muerto) (niño) (niña)
 a quien se puso por nombre VIRIDIANA FABIAN HERNANDEZ
 (anótase dos apellidos)
 nacido(a) en MEXICO, D.F. 12
 Localidad Estado alumbramiento No.
 a las 15:15 Horas del día 17 Diecisiete ENERO
 de 19 81 OCHENTA Y UNO

Acta No. 1269
 Recibo No. EXENTO
 Notas Marginales.

OP-AFA-5225

12/1/0

GENERALES

DE LOS PADRES

EL JUAN MANUEL FABIAN MILLAN ELLA LUISA HERNANDEZ ORTIZ
 Origen ACAPETLAHUYA, GRO. MEXICO, D.F.
 Domicilio CON. LAZARO CARDENAS, TLAL, MEX.
 Edad 23 AÑOS 16 AÑOS
 Nacionalidad MEXICANA MEXICANA

DE LOS ABUELOS PATERNOS

EL TENACIO FABIAN ELLA BERNABELA MILLAN
 Domicilio CON. LAZARO CARDENAS, TLAL, MEX.

DE LOS ABUELOS MATERNOS

EL EDUARDO HERNANDEZ ELLA JUANA ORTIZ
 Domicilio CON. LAZARO CARDENAS, TLAL, MEX. FINANSA

DEL EXPOSITO

Lugar donde se encontró _____
 día _____ de _____ de 19 _____ a las _____ horas
 Edad aparente _____ Sexo _____
 Relación de VESTIDOS, PAPELES O CUALESQUIERA OTROS OBJETOS encontrados con el menor, así como las demás circunstancias que en el caso hayan concurrido: _____



SEGOB

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

PERSONA EN SITUACION a cuyo cargo queda el menor:
Nombre DIRECCIÓN GENERAL DEL
Domicilio REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIFICACIÓN PERSONAL
DEL RECONOCIMIENTO



CONAFREC
Consejo Nacional de Funcionarios
del Registro Civil

[Handwritten signature in a circle]

Si el Reconocido es menor de catorce años, su tutor suscribirá la siguiente declaración: EN MI CALIDAD DE TUTOR, expreso mi consentimiento para que el menor sea reconocido como hijo(a) del C. _____

Rúbrica del Tutor.

Si el Reconocido es menor de edad, pero mayor de catorce años, suscribirá la siguiente declaración: EN PLENO USO DE MIS FACULTADES FISICAS Y MENTALES y con la anuencia de mi Tutor, expreso mi consentimiento para ser reconocido como hijo(a) del C. _____

Rúbrica del Menor

Rúbrica y nombre del Tutor

[Handwritten signature in a circle]
Elias Sánchez

Si fuere mayor de edad, el Reconocido suscribirá la siguiente declaración: EN PLENO USO DE MIS FACULTADES FISICAS Y MENTALES manifiesto mi consentimiento para ser reconocido como hijo(a) del C. _____

Rúbrica.

DE LOS TESTIGOS

1. <u>ELIAS SANCHEZ</u>	2. <u>MERCEDES ELIAS</u>
<u>HERNANDEZ</u>	<u>PEREDES</u>
Domicilio <u>CON. LAZARO CARDENAS, TLAL., MEX.</u>	
Edad <u>24 AÑOS</u>	<u>26 AÑOS</u>
Ocupación <u>OBRERO</u>	<u>HOGAR</u>
Nacionalidad <u>MEXICANA</u>	<u>MEXICANA</u>

Huella del Pulgar
Derecho del Registrado
o Reconocido



Leída que fue esta acta a los que en ella intervinieron, la ratifican y firman para constancia.

EN NOMBRE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 3.1 Y 3.7 DEL CÓDIGO CIVIL. Y 19 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL. AMBOS DEL ESTADO DE MEXICO.

CERTIFICO
QUE LA PRESENTE. ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL EXISTENTE EN EL ARCHIVO DE LA OFICIALIA 03 DEL REGISTRO CIVIL EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ MEXICO.

DOY FE: A LOS 06 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2017.

LIC. MA. DOLORES URIBE OCADIZ
OFICIAL 03 DEL REGISTRO CIVIL DE TLALNEPANTLA DE BAZ.

[Handwritten signature]





4 6 9 0 7 7 7 1



CDMX

CIUDAD DE MEXICO

REGISTRO CIVIL

ACTA DE NACIMIENTO

Nº 009894

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

CLAVE UNICA DE REG. DE POBLACION
09|005|03|83|12387|0

BB.M

ENTIDAD	DELEGACION	JUZGADO	ACTA	AÑO	CLASE	FECHA DE REGISTRO		
						DIA	MES	AÑO
09	07	23	Nº 12324	1983	NA	23	09	83

REGISTRADO
 NOMBRE: VIRIDIANA VENEGAS FABIAN
 FECHA DE NACIMIENTO: 17 DE ENERO DE 1981 HORA: 14.30
 LUGAR DE NACIMIENTO: LINDAVISTA, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL
 FUE PRESENTADO: VIVO MUERTO SEXO: MASCULINO FEMENINO
 COMPARECIO: EL PADRE LA MADRE AMBOS PERSONA DISTINTA

PADRES
 NOMBRE DEL PADRE: ANGEL VENEGAS PRIAS EDAD: 30 AÑOS
 NACIONALIDAD: MEXICANA OCUPACION: COMERCIANTE
 NOMBRE DE LA MADRE: ELVIA FABIAN MILLAN EDAD: 31 AÑOS
 NACIONALIDAD: MEXICANA OCUPACION: EMPLEADA FEDERAL
 DOMICILIO(S): 21 DE MARZO 318-C, TICOMAN, GUSTAVO A. MADERO, D.F.

ABUELOS
 ABUELO PATERNO: JOSE VENEGAS PEREZ NACIONALIDAD: MEXICANA
 ABUELA PATERNA: PAULA FRIAS MARTINEZ NACIONALIDAD: MEXICANA
 DOMICILIO(S): LA PRESA, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO
 ABUELO MATERNO: IGNACIO FABIAN GALINDO NACIONALIDAD: MEXICANA
 ABUELA MATERNA: BERNABELA MILLAN DOMINGUEZ NACIONALIDAD: MEXICANA
 DOMICILIO(S): LA PRESA, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO

TESTIGOS
 NOMBRE: MAURICIO MORALES VEGA NACIONALIDAD: MEXICANA
 DOMICILIO: ALZATE 67, CUAUTEPEC, GUSTAVO A. MADERO, D.F. EDAD: 31 AÑOS
 NOMBRE: FRANCISCO MIRANDA JUAREZ NACIONALIDAD: MEXICANA
 DOMICILIO: REAL DEL MONTE, ESTADO DE DURANGO EDAD: 33 AÑOS

COMPROBANTE DE PAGO NUM. 1

[Handwritten signatures]

HUELLA DIGITAL DEL REGISTRADO

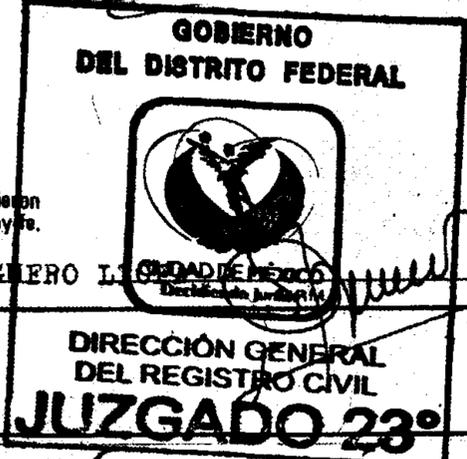


Mauricio Morales Vega

Se dio por terminado el acto y firman la presente, para constancia, los que en ella interviniere y saben hacerlo y los que no, imprimen su huella digital. Se cierra el acto que se autoriza. Doy fe.

El Juez 23 del Registro Civil. LIC. OSCAR ANTONIO ARGUERO L. NOMBRE

LA PRESENTE ACTA TIENE ANEXAS LAS ANOTACIONES SIGUIENTES:



EN NOMBRE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y COMO JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE EXPIDO EN LA DELEGACION GUSTAVO A. MADERO D.F., A LOS 23 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2017. C. JUEZ VIGÉSIMO TERCERO DEL REGISTRO CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.

LIC. ERNESTO EMILIO TAPIA HERNANDEZ

COTEJO:

46907771



25709027



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE NACIMIENTO

ENTIDAD	DELEGACION	JUZGADO	LIBRO	ACTA	AÑO	CLASE	FECHA DE REGISTRO
9	1	8	4	44	1966	NA	1966-01-17

REGISTRO CIVIL REGISTRO CIVIL

REGISTRADO

Nombre **ELVIA FABIAN MILLAN** Género **FEMENINO**
 Fue Presentado(a) **VIVA**
 Fecha de Nacimiento **14 DE AGOSTO DE 1952**
 Lugar de Nacimiento **ACAPETLAHUAYA GUERRERO**

PADRES

Nombre del Padre **IGNACIO FABIAN ---** Edad **43**
 Nacionalidad **MEXICANA**
 Nombre de la Madre **BERNABELA MILLAN ---** Edad **41**
 Nacionalidad **MEXICANA**

ABUELOS

Abuelo Paterno **FRANCO FABIAN ---**
 Abuela Paterna **ELODIA GALINDO ---**
 Abuelo Materno **MODESTO MILLAN ---**
 Abuela Materna **HERLINDA DOMINGUEZ ---**

La presente certificación es un extracto del acta cuyos datos arriba se precisan y que se expide firmada electrónicamente de manera autógrafa con fundamento en los artículos 48 del Código Civil para el Distrito Federal y 13 fracción VII del Reglamento del Registro Civil del Distrito Federal en esta Ciudad de México.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL



DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL CERTIFICACIONES

FIRMA

El C. Juez Central del Registro Civil del Distrito Federal A

11 DE JULIO DEL AÑO 2017

**BHPqigR/jXzJU5atvNrR5ojJ05oLUwhod5+dAVcdYbJ9R2Mo7Y9IcxdG7EV403MJwYHwYV8u6BP
 XVMAQrSsk8XdfBv8KN89I9NIPWEpX3hoLmB1ELInH+b/tTt0cl7TtQrgrR3ePWxTsJqahb9WgXH
 AdfmjSJy0D4sfdKnLCI=**

LIC. ANTONIO PADIERNA LUNA

07/2017 25709027 \$64.61

Para verificar la validez del contenido de esta copia visite pagina en internet :
<http://www.consejeria.df.gob.mx/rcivil>

47198252



25709189



CDMX
CIUDAD DE MEXICO



4 7 1 9 8 2 5 8

ACTA DE NACIMIENTO

ENTIDAD	DELEGACION	JUZGADO	LIBRO	ACTA	AÑO	CLASE	FECHA DE REGISTRO
9	1	8	14	398	1965	NA	1965-10-21

REGISTRO CIVIL REGISTRO CIVIL

REGISTRADO

Nombre JUAN MANUEL FABIAN MILLAN Género MASCULINO
 Fue Presentado(a) VIVO
 Fecha de Nacimiento 09 DE MARZO DE 1957
 Lugar de Nacimiento ACAPETLAHUAYA GUERRERO GUERRERO

PADRES

Nombre del Padre IGNACIO FABIAN --- Edad 43
 Nacionalidad MEXICANA
 Nombre de la Madre MARIA BERNABELA MILLAN --- Edad 41
 Nacionalidad MEXICANA

ABUELOS

Abuelo Paterno FRANCO FABIAN ---
 Abuela Paterna ELODIA GALINDO ---
 Abuelo Materno MODESTO MILLAN ---
 Abuela Materna HERLINDA DOMINGUEZ --

La presente certificación es un extracto del acta cuyos datos arriba se precisan y que se expide firmada electrónicamente de manera autógrafa con fundamento en los artículos 48 del Código Civil para el Distrito Federal y 13 fracción VII del Reglamento del Registro Civil del Distrito Federal en esta Ciudad de México.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL



DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL CERTIFICACIONES

FIRMA

El C. Juez Central del Registro Civil del Distrito Federal A

11 DE JULIO DEL AÑO 2017

BqWlvRdhv9LVFzngI/yUuusrANnuFu1QInKGD+rzdutBV0Gq0BdrIc4fGYdBuht5GHBM0RjXPxL
 I4erf/29/30eftsc0mNhnPkoIX7h1sX4xlnv5ACz6VzUZTFCu20qIH+biH3T/9CVWmaN9vGvBbz
 a1PhH9JaSq5D0z7cYUU=

LIC. ANTONIO PADIERNA LUNA

07/2017 25709189 \$64.61

Para verificar la validez del contenido de esta copia visite pagina en internet:
<http://www.consejeria.df.gob.mx/rcivil>

47198258



Certificado con acuse de Recibo.
REG.- 77564

**DIRECCION DIVISIONAL DE MARCAS
SUBDIRECCION DIVISIONAL
COORDINACION DEPARTAMENTAL**

EXPEDIENTE: 1599751

(de marca)

Asunto: Se le comunica impedimento legal.

México, D. F. a 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

DAVID VENEGAS FRIAS

ALPINO ADAMANTE MZA. 60, LOTE 771, COL. LAZARO CARDENAS
54189 TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEX.

SIGNO DISTINTIVO: ANGEL VENEGAS Y SU ORQUESTA CON SABOR

Con relación a la solicitud arriba indicada, se le manifiesta que al practicarse el examen correspondiente, se encontró como impedimento:

QUE EL SIGNO PROPUESTO A REGISTRO INCURRE EN LA PROHIBICION PREVISTA EN LA FRACCION XIII DEL ARTICULO 90 DE LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, TODA VEZ QUE REPRODUCE LA DENOMINACIÓN DE UN GRUPO ARTISTICO Y NO EXHIBE LA AUTORIZACION DEL TITULAR DEL DERECHO CORRESPONDIENTE PARA SU REGISTRO.

ASI MISMO SE ENCONTRO COMO ANTERIORIDAD LA MARCA 552594 LOS YAGUARU DE ANGEL VENEGAS Y EL EXPEDIENTE DE MARCA 941963 LOS YAGUARU DE ANGEL VENEGAS, TODA VEZ QUE EL SIGNO SOLICITADO RESULTA SEMEJANTE EN GRADO DE CONFUSION A DICHO REGISTRO Y EXPEDIENTE DE MARCA, Y PRETENDE APLICARSE A PRODUCTOS IGUALES Y/O SIMILARES A LOS QUE YA DISTINGUEN LOS MISMOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 90 FRACCION XVI DE LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

Para que de cumplimiento a lo anterior, manifieste lo que a su derecho convenga y efectúe el pago de la tarifa que por trámites y servicios se deberán cubrir al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, por concepto de reposición de documentación, complementación de información faltante, aclaración o subsanación de omisiones, así como por enmiendas voluntarias, (art. 29); por lo anterior se le concede un plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la notificación del presente oficio, para que de cumplimiento a lo solicitado, apercibido que de no contestar dentro de dicho término, se tendrá por abandonada su solicitud con base en los artículos 122 y 122 bis de la Ley de la Propiedad Industrial.





Certificado con acuse de Recibo.
REG - 77564

**DIRECCION DIVISIONAL DE MARCAS
SUBDIRECCION DIVISIONAL
COORDINACION DEPARTAMENTAL**

EXPEDIENTE: 1599751

(de marca)

Asunto: Se le comunica impedimento legal.

México, D. F. a 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

El suscrito firma el presente oficio con fundamento en las disposiciones legales invocadas, así como en los artículos PRIMERO TRANSITORIO, 6º fracción III, 7º BIS 2 y 184 de la Ley de la Propiedad Industrial; 13 del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial; 1º, 3º fracción V inciso b), subíndices ii), iii) y iv) primero y segundo guión respectivamente, 4º, 5º, y 13 fracciones II y VI del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; 1º, 3º y 6º incisos b), d) y e), así como los párrafos antepenúltimo, penúltimo y último del Acuerdo que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros Subalternos de este Organismo; y 1º, 3º, 4º, 5º fracción V inciso b), subíndices ii), iii) y iv) primero y segundo guión respectivamente, 17 fracciones II y VI, 28 y 31 del Estatuto Orgánico de este Instituto, Ordenamientos Legales cuyas reformas, adiciones y modificaciones se encuentran vigentes a la fecha de emisión del presente oficio.

ATENTAMENTE

SUPERVISORA ANALISTA DE LA COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL DE EXAMEN DE MARCAS 'B'


LIC. PAULETTE CALDEÑAS SANCHEZ

ATENCIÓN: Al contestar este oficio deberá hacer referencia al número de folio que se encuentra debajo del código de barras, así como al número del expediente correspondiente.

20150673427



Certificado con acuse de Recibo.
REG. - 77566

**DIRECCION DIVISIONAL DE MARCAS
SUBDIRECCION DIVISIONAL
COORDINACION DEPARTAMENTAL**

EXPEDIENTE: 1599752

(de marca)

Asunto: Se le comunica impedimento legal.

México, D. F. a 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

DAVID VENEGAS FRIAS

ALPINO ADAMANTE MZA. 60, LOTE 771, COL. LAZARO CARDENAS
54189 TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEX.

SIGNO DISTINTIVO: ANGEL VENEGAS FRIAS

Con relación a la solicitud arriba indicada, se le manifiesta que al practicarse el examen correspondiente, se encontró como impedimento:

QUE EL SIGNO PROPUESTO A REGISTRO INCURRE EN LA PROHIBICION PREVISTA EN LA FRACCION XIII DEL ARTICULO 90 DE LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, TODA VEZ QUE REPRODUCE LA DENOMINACIÓN DE UN GRUPO ARTISTICO Y NO EXHIBE LA AUTORIZACION DEL TITULAR DEL DERECHO CORRESPONDIENTE PARA SU REGISTRO.

ASI MISMO SE ENCONTRO COMO ANTERIORIDAD: LA MARCA 552594 LOS YAGUARU DE ANGEL VENEGAS Y EL EXPEDIENTE DE MARCA 941963 LOS YAGUARU DE ANGEL VENEGAS, TODA VEZ QUE EL SIGNO SOLICITADO RESULTA SEMEJANTE EN GRADO DE CONFUSION A DICHO REGISTRO Y EXPEDIENTE DE MARCA ; Y PRETENDE APLICARSE A PRODUCTOS IGUALES Y/O SIMILARES A LOS QUE YA DISTINGUEN LOS MISMOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 90 FRACCION XVI DE LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

Para que de cumplimiento a lo anterior, manifieste lo que a su derecho convenga y efectúe el pago de la tarifa que por trámites y servicios se deberán cubrir al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, por concepto de reposición de documentación, complementación de información faltante, aclaración o subsanación de omisiones, así como por enmiendas voluntarias, (art. 29); por lo anterior se le concede un plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la notificación del presente oficio, para que de cumplimiento a lo solicitado, apercibido que de no contestar dentro de dicho término, se tendrá por abandonada su solicitud con base en los artículos 122 y 122 bis de la Ley de la Propiedad Industrial.



20150673439



Certificado con acuse de Recibo.
REG.- 77566

**DIRECCION DIVISIONAL DE MARCAS
SUBDIRECCION DIVISIONAL
COORDINACION DEPARTAMENTAL**

EXPEDIENTE: 1599752

(de marca)

Asunto: Se le comunica impedimento legal.

México, D. F. a 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

El suscrito firma el presente oficio con fundamento en las disposiciones legales invocadas, así como en los artículos PRIMERO TRANSITORIO, 6º fracción III, 7º BIS 2 y 184 de la Ley de la Propiedad Industrial; 13 del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial; 1º, 3º fracción V inciso b), subíndices ii), iii) y iv) primero y segundo guión respectivamente, 4º, 5º, y 13 fracciones II y VI del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; 1º, 3º y 6º incisos b), d) y e), así como los párrafos antepenúltimo, penúltimo y último del Acuerdo que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros Subalternos de este Organismo; y 1º, 3º, 4º, 5º fracción V inciso b), subíndices ii), iii) y iv) primero y segundo guión respectivamente, 17 fracciones II y VI, 28 y 31 del Estatuto Orgánico de este Instituto, Ordenamientos Legales cuyas reformas, adiciones y modificaciones se encuentran vigentes a la fecha de emisión del presente oficio.

ATENTAMENTE

SUPERVISORA ANALISTA DE LA COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL DE EXAMEN DE MARCAS 'B'


LIC. PAULETTE CALDEAS SANCHEZ

ATENCIÓN: Al contestar este oficio deberá hacer referencia al número de folio que se encuentra debajo del código de barras, así como al número del expediente correspondiente.

20150673439



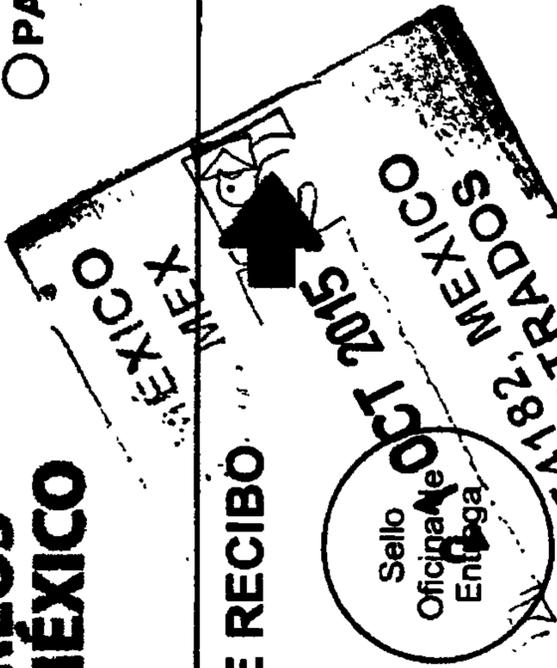
- CARTA
- IMPRESO
- PAQUETE.

20150673439

SPM-79

R	NUMERO
----------	--------

ACUSE DE RECIBO



DEL REGISTRO CONSIGNADO A:

St(a). DAVID VENEGAS FRIAS
 CALLE Y COLONIA. ALPINO A. MANANTE MZA. 60, LOTE 771, COL. LAZARO
 CARDENAS
 POBLACION. TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEX.
 C.P. 54189

REMITENTE

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
 APDO. POSTAL 21-153 Col. Barrio de Concepción
 C.P. 04020 México, D.F.

LUGAR

FECHA

21/10/15

71776

RECIBI DE CONFORMIDAD

Jose Valdez

[Signature]

FIRMA DEL DESTINATARIO

R.M Exp. 1599752

491008523118



CORREOS DE MEXICO
M.D.M. COYOACAN
15 OCT 2015
REENCAMINADA DE
MEXICO
R001

CORREOS DE MEXICO
M.D.M. COYOACAN
15 OCT 2015

MARÍA GUADALUPE VENEGAS FRÍAS

IMPI
INSTITUTO MEXICANO
DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL



DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA
PROPIEDAD INTELECTUAL.
SUBDIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROCESOS DE
PROPIEDAD INDUSTRIAL.
COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL DE
NULIDADES.

DAVID VENEGAS FRÍAS.
VS
ZEFERINO OCAMPO FITZ.

M. 552594 LOS YAGUARU DE ANGEL VENEGAS Y DISEÑO.

P.C. 1831/2015(C-632)16506.

REG. 016142.

ASUNTO: SE TIENEN POR REALIZADAS LAS MANIFESTACIONES.

Visto el escrito presentado en la Oficialía de Partes de esta Dirección, el día 12 de junio del 2017, al cual recayó el folio de entrada **016142**; firmado por María Guadalupe Venegas Frías, por propio derecho, mediante el cual realiza diversas manifestaciones; se acuerda lo siguiente:

Con fundamento en lo preceptuado por el artículo 183 de la Ley de la Propiedad Industrial, se toma nota por única ocasión como domicilio para oír y recibir notificaciones, el ubicado en: ALPINO ADAMANTE MZ.60, LOTE 771, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, TLANEPANTLA, C.P.54189, ESTADO DE MÉXICO.

De conformidad con el artículo 187 de la Ley de la Propiedad Industrial, se tiene por presentado el escrito de referencia, precisando al respecto que el signo marcario "Ángel Venegas y su Orquesta con Sabor" no es materia del presente procedimiento, y Ángel Vanegas Frías tampoco es parte en el mismo, por lo cual resulta improcedente su solicitud relativa a la revocación de toda persona que no acredite la representación legal que alude, así como tener por acreditada su personalidad a efecto de imponerse en los presentes autos.

No obstante lo anterior, dígase al oferente se dejan a salvo sus derechos para que los haga valer en la vía procesal correspondiente a efecto de agotar los extremos de su pretensión. Mándese integrar a su expediente para todos los efectos legales que correspondan. **Notifíquese.**

El presente se signa en la Ciudad de México, en la fecha señalada al rubro, con fundamento en los artículos 1º, 3º fracción IX, 6º y 10 del Decreto por el que se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 1993; 6º fracciones IV, V y XXII, 7º bis 2, Títulos Sexto y Séptimo y demás aplicables de la Ley de la Propiedad Industrial publicada

INSTITUTO MEXICANO DE
LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Dirección Divisional de Protección
a la Propiedad Intelectual

Folio: 27883
Fecha: 28/JUN/2017 Hora: 15:30
Exped: P.C. 1831/2015(C-632)16506

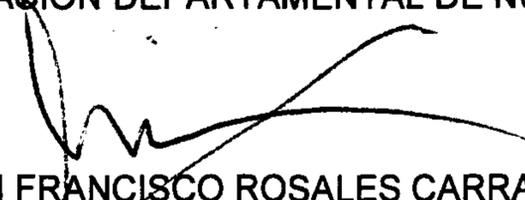
(S) MANIFESTACIONES

871445

PI/S/2017/027883

en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio de 1991 (reformada, adicionada y derogada, según corresponda, mediante Decretos de 2 de agosto de 1994, 26 de diciembre de 1997, 17 de mayo de 1999, 26 de enero de 2004, 16 de junio de 2005, 25 de enero de 2006, 6 de mayo de 2009, 6 de enero, 18 y 28 de junio de 2010, 27 de enero y 9 de abril de 2012, publicados en dicho medio informativo); 1º, 3º fracción V, inciso c), subinciso ii), primer guión, Coordinación Departamental de Nulidades, 4º, 5º, 11 último párrafo y 14 fracciones I a III, V a VIII, XI y XII del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda, mediante Decretos de 1º de julio de 2002, 15 de julio de 2004, cuya Fe de erratas se publicó el 28 del mismo mes y año, así como Decreto de 7 de septiembre de 2007, publicados en dicho medio informativo); 1º, 3º, 4º, 5º fracción V, inciso c), subinciso ii), primer guión, Coordinación Departamental de Nulidades, 18 fracciones I a III, V a VIII, XI y XII, 28 párrafo segundo y 32 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda, mediante Acuerdos de 10 de octubre de 2002, 29 de julio de 2004, cuya Nota Aclaratoria se publicó el 4 de agosto de 2004, así como Acuerdo de 13 de septiembre de 2007, publicados en dicho medio informativo); y 1º, 3º y 7º primer párrafo, incisos d), f), j), k), l), n), o), p), q), r) y s) y tercer párrafo del Acuerdo que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros Subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1999 (con aclaración, reforma, nota aclaratoria y modificación, según corresponda, de 4 de febrero de 2000, 29 de julio de 2004, 4 de agosto de 2004 y 13 de septiembre de 2007, publicados en dicho medio informativo).

ATENTAMENTE
EL SUPERVISOR ANALISTA ADSCRITO A LA
COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL DE NULIDADES.


JUAN FRANCISCO ROSALES CARRANZA.

RICARDO ERNESTO LARREA SOLTERO, APODERADO DE DAVID VENEGAS FRÍAS.- INDIANA NO. 260, DESPACHO 1005, COLONIA CIUDAD DE LOS DEPORTES, C.P. 03710, CIUDAD DE MÉXICO.

SILVIA ARRAUT SÁNCHEZ, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ZEFERINO OCAMPO FITZ.- IGLESIA NÚMERO 2, EDIFICIO E, PISO 4, COLONIA TIZAPAN SAN ÁNGEL, C.P. 01090, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO.

MARÍA GUADALUPE VENEGAS FRÍAS.- ALPINO ADAMANTE MZ.60, LOTE 771, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, C.P.54189, TLANEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO.

JRC/SBM (M)



CARTA
 IMPRESO
 PAQUETE

20150673427

SPM-79

R	NUMERO
----------	--------

REMITENTE

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
 APDO. POSTAL 21-153 Col. Barrio de Concepción
 C.P. 04020 México, D.F.

ACUSE DE RECIBO

CORREOS DE MEXICO

Sello
Oficina de
Entrega
2015

TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEX.
C.P. 54189

DEL REGISTRO CONSIGNADO A:

Sr(a). DAVID VENEGAS FRAS
 CALLE Y COLONIA ALRINO ADAMANTE MZA. 60, LOTE 771, COL. LAZARO
 CARDENAS
 POBLACION. TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEX.
 C.P. 54189

LUGAR	FECHA
	21/01/13
	71775

RECIBI DE CONFORMIDAD
 JOSE VILLAS
 FIRMA DEL DESTINATARIO

R.M Exp. 1599751



REC 481008523113

CORREOS DE MEXICO
M.D.M. COYOACAN
15 OCT 2015
11
VENTANILLA
MEXICO D.F.
021

CORREOS DE MEXICO
M.D.M. COYOACAN
- 4 NOV 2015
PREENCA
MEXICO D.F.
04021

Edith Avendoso
M-036283
20/10/15